

**SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
DEL AÑO 2022**

INSCRIPCIÓN		PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL
1	Formato de solicitud de registro correctamente requisitado y con firma.		
2	Constancia de no inhabilitado, solicitarlo a la Secretaría de la Función Pública.		
3	Acta de Nacimiento o Acta Constitutiva y sus Modificaciones. (En su caso)		
4	Identificación oficial vigente (2) y C.U.R.P.		
5	Poder notarial del apoderado legal, sólo en el caso de no obrar el mismo en la escritura pública.		
6	Alta o inscripción S.H.C.P.		
7	Cédula fiscal de inscripción de por menos un año antes de la fecha de solicitud.		
8	Guía de obligaciones y/o ampliación de actividades desglosadas que realiza actualmente y su acuse de recibo (S.H.C.P.).		
9	Última declaración MENSUAL al corriente.		
10	Última OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. (Positiva)		
11	Registro patronal del I.M.S.S.		
12	Último pago al I.M.S.S. al corriente, o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con trabajadores para el desarrollo de sus actividades, firmados por su representante legal (hoja membretada).		
13	Comprobante de domicilio fiscal actual (S.H.C.P.)		
14	Currículum Vitae de la empresa (Especificar giro, hoja membretada):		
	a) Distribuidor exclusivo.		
	b) Distribuidor personal.		
	c) Patente (Fabricante)		
15	Dirección y correo electrónico.		
16	Datos bancarios (No. de Sucursal, Cuenta y Clabe).		
17	Listado de productos y/o servicios (Representativa).		
18	Licencia sanitaria y/o permiso vigente, en caso de proveedores de: alimentos, fumigaciones o empresas de seguridad privada, o cualquier otro que las Leyes de la materia lo requieran.		
19	Solicitar al correo gore_331@hotmail.com formato electrónico para proporcionar datos de su empresa sea persona física o moral.		
La información deberá presentarse digitalizada en una USB conforme al listado de los requisitos, un archivo por cada punto en formato PDF, deberá presentarse con los originales para su cotejo.			

- De conformidad con el Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Instituto Nacional Electoral (INE), Cédula Profesional o Pasaporte vigente.

Los documentos se recibirán en el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala para su revisión y respuesta dentro de los siguientes diez días hábiles.

Para cualquier duda comunicarse con la Lic. Ma. De Goretti de la Fuente al teléfono (01) 246 46 2 10 60 a la ext. 8028, 8030 correo electrónico gore_331@hotmail.com en el horario de 10:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, o al domicilio del Departamento de Recursos Materiales, calle Ignacio Picazo Norte No. 25 Col. Centro Santa Ana Chiautempan, Tlax. C.P. 90800 (Prevía cita).

El proveedor se obliga a informar al Departamento de Recursos Materiales sobre cualquier modificación que atañe a los documentos presentados, dentro de los 15 días hábiles siguientes a ésta.

La vigencia de este registro será hasta el 31 de diciembre del 2022.

No olvide que este y todos los trámites que realice en el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala son gratuitos.

1.- Datos Generales		No. De proveedor _____	
Tipo de Proveedor:	Micro ☐	Pequeña ☐	Mediana ☐
		Grande ☐	
R.F.C.:* _____		C.U.R.P.: (P.F.)* _____	
Nombre o Razón Social:* _____			
Nombre Comercial: _____			
Domicilio Fiscal:			
Calle y No. _____		Colonia _____	
C.P. _____	Municipio o Delegación _____	Ciudad _____	Estado _____
Teléfono (s)* _____	Fax _____	Correo electrónico* _____	
Domicilio de Sucursal y Bodega:			
Calle y No. _____		Colonia _____	
C.P. _____	Municipio o Delegación _____	Ciudad _____	Estado _____
Teléfono (s)* _____	Fax _____	Nombre de Encargado de Sucursal o Bodega _____	
Representante Legal:* _____			
Puesto _____		Teléfono (s): _____	
Actividades principales:			
A) _____			
B) _____			
C) _____			
Encargado de Ventas:			
Puesto _____		Teléfono (s): _____	
REDACCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS			
"Los datos personales recabados serán utilizados por personal de este Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su identificación como proveedor de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y poder realizar las gestiones que se deriven de cualquier relación comercial. Lo anterior en observancia a lo establecido en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tlaxcala y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala que establece los derechos y obligaciones para el tratamiento administrativo y publicación de datos personales.			
Firma del Representante Legal*			
*Los datos señalados con * son obligatorios			
Los datos señalados en la solicitud son bajo protesta de decir verdad			
Nota: La vigencia en el registro del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala será hasta el 31 de diciembre de 2022, reservándose el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud el derecho de solicitar información adicional o complementaria cuando lo considere necesario.			
3.- Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Materiales			
Autorizó		Fecha	
Lic. María Lyzette Balderas Meza			
Encargada del Departamento de Recursos Materiales			